

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****26220** *CONSTRUCCIONES METÁLICAS CUM LAUDE, S.L.*

Doña Inés Alvarado Fernández, Secretario del Juzgado de lo Social Dos de Bilbao, hago saber:

A los efectos de las presentes actuaciones (SOC 527-10, PEJ 22-11) y para el pago de 1.304,31 euros de principal y 300 euros que se calculan para intereses y costas, se declara insolvente, por ahora, al deudor Construcciones Metálicas Cum Laude, S.L., sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes que permitieran hacer efectiva la deuda aún pendiente de pago.

Bilbao, 5 de julio de 2011.- La Secretario Judicial.

**ID: A110055385-1**